



**I.E.S. Pablo Picasso**

Avda Ontur s/n 41019 Sevilla

Tfno: 954 67 79 00 - 50

iespicasso.averroes@juntadeandalucia.es



### PROGRAMACIÓN DIDACTICA REDUCIDA

<b>DEPARTAMENTO:</b> TEXTIL-MODA	
<b>MÓDULO:</b> CONFECCION Y MONTAJE DE CORTINAS Y ESTORES.	<b>CURSO:</b> 2º FP BASICA
<b>PROFESORADO:</b> M. NIEVES SANCHEZ SERRANO	
<b>CONTENIDO</b>	
<b>1ª y 2ª EVAL</b>	UT1.- Presupuesto en la confección e instalación de cortinas y estores. UT2.- Ajuste de máquinas, equipos y herramientas UT3.- Confección de cortinas y estores. UT4.- Tipología y características de mecanismos y soportes para cortinajes.
<b>3ª EVAL</b>	Por ser un modulo de 2º no tiene esta evaluación

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### UT1: Presupuesto en la confección e instalación de cortinas y estores.

- a) Se ha medido la superficie o hueco que se va a cubrir con la precisión requerida.
- b) Se ha realizado un croquis de la instalación, recogiendo todos los elementos necesarios.
- c) Se han deducido anchos y largos.
- d) Se han definido márgenes de costura y desahogos.
- e) Se ha calculado la cantidad de material.
- f) Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto, señalando las dificultades asociadas.
- g) Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.
- h) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales.
- i) Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto.

#### UT2: Ajuste de máquinas, equipos y herramientas.

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de confección.
- b) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.
- c) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- d) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos, accesorios y herramientas en función de la operación y del material que se va a emplear.
- e) Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.
- f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.
- g) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
- h) Se han identificado los medios y equipos de seguridad asociados a la manipulación de las máquinas y herramientas.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación de máquinas y herramientas.

#### UT3: - Confección de cortinas y estores.

- a) Se ha seleccionado el material según el artículo que hay que confeccionar.
- b) Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, forros, y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).
- c) Se han trazado los patrones sobre el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.
- d) Se han ejecutado las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, marcando piquetes y perforaciones.
- e) Se han clasificado y descrito los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios

y materiales.

f) Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).

g) Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.

h) Se han reducido por medio del planchado las anomalías detectadas (arrugas, hilos sobrantes, relieves, brillos y otros) en función de la forma del producto.

i) Se han incorporado elementos auxiliares y ornamentales de acuerdo con el diseño final.

j) Se ha propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa.

k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

#### **UT4: .- Tipología y características de mecanismos y soportes para cortinajes.**

a) Se han clasificado los distintos tipos de mecanismos para cortinajes según las características del mismo.

b) Se han montado los mecanismos apropiados para los cortinajes confeccionados, comprobando que cumplen su función mecánica.

c) Se ha identificado el material y herramientas asociados a la instalación de cortinas y estores.

d) Se ha valorado y elegido una opción de instalación apropiada de los mecanismos y soportes de las prendas a instalar, teniendo en cuenta la funcionalidad y la estética de las mismas.

e) Se han instalado los soportes y mecanismos en el espacio físico donde se van a ubicar, poniendo especial atención en mantener la máxima limpieza.

f) Se han colocado los cortinajes en el espacio físico para el que se han confeccionado, asegurándose de que cumplen los parámetros funcionales y estéticos previstos

g) Se han detectado defectos o problemas en la instalación, corrigiéndolos in situ si es posible.

h) Se ha dejado el área limpia y ordenada una vez finalizada la instalación.

i) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

## **EVALUACIÓN DEL MODULO**

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y alumna. Al término de este proceso habrá una calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación, valorará los resultados conseguidos por el alumnado.

Para ello, se requerirá la asistencia regular del alumnado a clase y su participación en las actividades programadas por el Departamento de Textil-Moda.

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, a través de los criterios de evaluación de cada uno, de esta manera se alcanzarán los objetivos generales y las competencias vinculadas a cada UT.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo profesional se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para la evaluación final del alumnado en el módulo se realizará la media aritmética entre las notas obtenidas en las evaluaciones parciales, y éstas notas finales de evaluaciones parciales serán la media ponderada de las notas obtenidas en cada unidad de trabajo de las estudiadas en el periodo de tiempo evaluado.

Para que el alumnado tenga evaluación positiva en la evaluación parcial deberá, de la misma manera, tener evaluado positivamente cada resultado de aprendizaje que comprende la misma, de acuerdo a los criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades de trabajo vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente (calificación numérica de 5) en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre, optar a mejorar su calificación, de acuerdo a un "plan de mejora" diseñado por el departamento para cada uno de los módulos profesionales. Por otra parte, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Del mismo modo, y en el mismo período, el

departamento, diseñará un “plan de recuperación” para aquel alumnado que no haya superado de manera positiva las distintas evaluaciones parciales.

Se realizarán actividades en clase que se calificarán ese mismo día, el alumnado que ese día falte a clase tendrá un cero en esa actividad.

Si un alumno no asiste a clase el día que se desarrolla una actividad que se realiza en clase en un día determinado, no podrá entregarla más tarde. Aunque su falta sea justificada, dado que el objetivo que se persigue con este tipo de actividades es ver cómo resuelven los alumnos/as una actividad inesperada en un tiempo dado y hacerlo a posteriori ya no cumpliría con esta premisa.

El alumnado que haya sido sorprendido copiándose en cualquiera de los instrumentos de calificación tendrá un cero en esa actividad.

## **Plan de Recuperación de la asignatura**

Cuando los resultados de alguna evaluación estén suspensos haremos uso de profundizaciones y refuerzos para lograr los mínimos exigidos en el Real Decreto 1793/2010.

Todo alumnado que vaya al plan de recuperación del módulo (tanto los que tengan parciales no superados, como los que quieran subir nota), tendrán la obligación de:

- Entregar todas las actividades realizadas durante todo el curso, las cuales serán evaluadas en su evaluación correspondiente.
- Realización de una prueba escrita siempre que la profesora lo considere oportuno atendiendo al calendario escolar y a las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será de carácter teórico-práctico.

Para aquellos/as que no hayan superado las evaluaciones parciales o que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases.

### **METODOLOGÍA**

Las unidades didácticas serán aprendidas por el alumnado a través de trabajos en los que pongan en práctica los conocimientos adquiridos a través de las explicaciones de la profesora y visualizado de material audiovisual. SE realizarán comentarios y debates que aclaren cada situación así como exposiciones en clase por parte del alumnado para un mejor proceso de aprendizaje.

### **RECURSOS**

Capacidad de manejo bibliográfico. Puesto que no se dispone de manual alguno especializado en la materia, se utilizarán publicaciones y material didáctico preparado por el propio departamento.

Utilización de Internet para la búsqueda de documentación y realización de tareas.